

ECONOMÍA PARA CAMBIARLO TODO

FEMINISMOS, TRABAJO Y VIDA DIGNA

ALEJANDRA SANTILLANA ORTIZ

KARLA VIZUETE

PAULA SERRANO

NORA FERNÁNDEZ MORA

(COMPILADORAS)



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS-PUCE

FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG



ECONOMÍA PARA CAMBIARLO TODO

FEMINISMOS, TRABAJO Y VIDA DIGNA

ECONOMÍA PARA CAMBIARLO TODO

FEMINISMOS, TRABAJO Y VIDA DIGNA

Compiladoras

Alejandra Santillana Ortiz - Karla Vizuete - Paula Serrano - Nora Fernández Mora

Autoras

Corina Rodríguez Enríquez - Luci Cavallero - Verónica Gago - Florencia Partenio - Alison Vásconez Ximena Cabrera Montúfar - Glenda Rosero Andrade - Paola Mera - Gabriela Montalvo Kruskaya Hidalgo Cordero - Jameson Mencías Vega - Sandra Peñaherrera Acurio - Johana Trávez Cantuña Andrea Game Trujillo - David Sánchez de Ávila

Primera edición, enero 2021

Quito - Ecuador

Coordinación: Gustavo Endara

Corrección de estilo: Andrea Carrillo Andrade

Diseño e ilustración: Melissa Mejía - Warmi Studio

ISBN FES-ILDIS: 978-9978-94-215-4

ISBN PUCE: 978-997-877-514-1

© Friedrich-Ebert-Stiftung Ecuador FES-ILDIS
Av. República 500 y Martín Carrión,
Edif. Pucará 4to piso, Of. 404, Quito-Ecuador
Telf.: (593) 2 2562-103
Casilla: 17-03-367
www.ecuador.fes.de
E-mail: info@fes-ecuador.org

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Facultad de Economía - Instituto
de Investigaciones Económicas
Av. 12 de Octubre y Roca, Quito - Ecuador
Telf.: (593) 2 2991700 ext. 2066
http://iie-puce.com/
E-mail: iiec@puce.edu.ec

 Friedrich-Ebert-Stiftung Ecuador FES-ILDIS

 @FesILDIS

 @fes_ildis

 PUCE_Ecuador

 @PUCE_Ecuador

 puce_ecuador

 Instituto de Investigaciones Económicas - PUCE

 PuceIIE_

Los contenidos de esta publicación se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales y con la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.

Publicación de distribución gratuita, no comercializable.

El uso comercial y la reimpresión de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung ni las de la PUCE.

Presentación

7

Kathrin Meissner y Andrés Mideros Mora

Prefacio

9

Nora Fernández Mora y Gustavo Endara

Introducción

13

Alejandra Santillana Ortiz

Sección 1

Economía desde una perspectiva feminista

Aportes de la Economía Feminista para pensar los desafíos económicos de América Latina

Corina Rodríguez Enríquez

20

Neoliberalismo, deuda y revuelta feminista: claves de la conflictividad actual en Argentina y América Latina

Luci Cavallero y Verónica Gago

26

Trabajo y protección social en el marco de las plataformas digitales: perspectivas y retos

Florencia Partenio

43

Entre crisis: reproducción social, cuidados y desigualdades de género

Alison Vásquez

57

Sección 2

Pensando Ecuador desde la Economía Feminista

Nociones sobre el cuidado: el cuidado como trabajo en sus implicaciones en la economía y la sostenibilidad de la vida <i>Ximena Cabrera Montúfar</i>	81
Maternidad y memoria: la revalorización de los afectos y cuidados como estrategia de resistencia <i>Glenda Rosero Andrade</i>	95
Hacia un enfoque de análisis crítico sobre políticas públicas que reconozcan y valoren el trabajo de cuidados <i>Paola Mera</i>	109
Feminización, hambre y cuerpo en las nuevas formas de trabajo <i>Gabriela Montalvo</i>	120
Maternidades dentro de las economías de plataforma. Tejiendo resistencias con mujeres repartidoras de Rappi y Glovo en Ecuador <i>Kruskaya Hidalgo Cordero</i>	142
Mujeres sin ingresos propios en Ecuador: autonomía económica y vulnerabilidad a la pobreza frente a los shocks inflacionarios <i>Jameson Mencías Vega</i>	156
Las mujeres rurales y su aporte al desarrollo comunitario de Cotopaxi <i>Sandra Peñaherrera Acurio y Johana Trávez Cantuña</i>	173
Análisis de la influencia del embarazo adolescente en el desarrollo humano de la mujer. Caso de estudio: parroquia de Tumbaco <i>Andrea Game Trujillo</i>	187
Explotación del cuerpo de las esclavizadas en la ciudad de Cartagena en la segunda mitad del siglo XVIII <i>David Sánchez de Ávila</i>	208
Informe Sombra al Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)	224
Biografías de autoras y autores	238

Neoliberalismo, deuda y revuelta feminista: claves de la conflictividad actual en Argentina y América Latina

Luci Cavallero¹ y Verónica Gago²

Resumen

En este texto proponemos trazar coordenadas que definen la deuda como mecanismo de explotación y disciplinamiento específico de este tiempo. Lo hacemos a través de herramientas conceptuales de la Economía Feminista. Nos interesa en particular pensar cómo la expansión del sistema financiero es, por un lado, una respuesta a una secuencia específica de luchas y, por otro, una dinámica de contención que organiza una cierta experiencia de la crisis actual. Lo que buscamos es analizar la relación entre protesta social y financierización de la vida cotidiana (Martin, 2002), situándonos en la realidad argentina de los últimos años y, a la vez, señalar claves que dan cuenta de un proceso transnacional. Esta realidad es la que nos permitirá entender de qué modo el endeudamiento masivo de poblaciones no asalariadas requiere de un tipo específico de disciplinamiento y, eventualmente, de criminalización. En estas claves, el objetivo es leer la fisonomía de una recomposición del conflicto obrero por fuera de sus coordenadas habituales.

Palabras clave: feminismo, financierización cotidiana, protesta social, disciplinamiento

Clasificación JEL: B54, G28, G20, J15, J50

¹ Socióloga, investigadora de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Docente de la Universidad Nacional Tres de Febrero y militante feminista del colectivo NiUNaMenos. Contacto: lucicavallero@gmail.com

² Docente en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM); investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina. Integra Tinta Limón Ediciones. Forma parte del colectivo Ni Una Menos. Contacto: veronicagago@hotmail.com

Introducción

En este texto planteamos trazar coordenadas que definen la deuda como mecanismo de explotación y disciplinamiento específico de este tiempo a partir de herramientas conceptuales de la Economía Feminista. Se trata de leer la fisonomía que toma la recomposición del conflicto obrero, por fuera de sus coordenadas habituales, en un marco asalariado, sindical, masculino. Nos interesa en particular pensar cómo la expansión del sistema financiero es, por un lado, una respuesta a una secuencia específica de luchas y, por otro, una dinámica de contención que organiza una cierta experiencia de la crisis actual. Lo que pretendemos es analizar la relación entre protesta social y financierización de la vida cotidiana (Martín, 2002); para ello, nos situamos en la realidad argentina de los últimos años y, a la vez, señalamos claves que dan cuenta de un proceso transnacional. Esta perspectiva nos permite entender de qué modo el endeudamiento masivo de poblaciones —mayoritariamente no asalariadas (lo que no significa sin trabajo)— requiere de un tipo específico de disciplinamiento y, eventualmente, de criminalización. Se trata también de otro modo de abordar a qué se le puede llamar cuestión obrera desde una perspectiva feminista en nuestros días.

Venimos investigando (Cavallero y Gago, 2019) cómo el capital, en su forma financiera, penetra capilarmente los sectores de trabajadorxs, especialmente feminizados y autogestivos, para intensificar las formas de explotación; cuando este se precariza, se vuelve intermitente y, a la vez, se hace más intenso. Si hoy la violencia opera como la principal fuerza productiva (Federici, 2014), abriendo nuevos espacios de valorización para el capital a costa de invasiones, conquistas y colonización de cuerpos y territorios concretos, postulamos que el endeudamiento, fundamentalmente dirigido a economías populares feminizadas, es uno de los dispositivos predilectos para ese modo de *invadir* territorios aún no financierizados y de experimentar formas de control, moralización y criminalización de sectores subalternos.

Expansión del sistema financiero en los sectores populares

Para caracterizar las formas actuales de endeudamiento popular de una clase trabajadora desocupada o precarizada, descapitalizada, en buena medida migrante, es necesario enmarcarlas en un proceso que es, a la vez, nacional, regional y transnacional. Por un lado, su crecimiento y sus modalidades específicas se vinculan de manera orgánica a las dinámicas generalizadas de precarización

laboral, desempleo y políticas de privatización neoliberales (Lazzarato, 2015; Federici, 2012). Por otro, se conecta de modo directo con la hegemonía financiera de las formas actuales de valorización del capital (Durand, 2018). Por supuesto, ambas son realidades conectadas.

En Argentina, donde hemos hecho estudios en profundidad desde hace años, las formas de endeudamiento en escala masiva deben situarse en relación al proceso de cómo se han articulado, en la última década y media, los subsidios estatales (subsidios al desempleo, a las cooperativas, a las asignaciones por hijx, jubilaciones) con la bancarización compulsiva e individualizante. Esto significa que los beneficios sociales pasaron a tener una mediación bancaria e individual que desplazó otras modalidades de asignación de recursos, siendo una clave para la “inclusión financiera” de poblaciones “asistidas”. Asimismo, este proceso ha impactado en las formas de organización política y gestión colectiva de estos recursos, que fueron una conquista y una clave de crecimiento de los movimientos sociales, especialmente aquellos que se masificaron con las crisis política, económica y social de 2001.

Diversas organizaciones populares pasaron de gestionar esos flujos de dinero que eran asignados a cada colectivo (llamados unidad ejecutora, por ejemplo, con relación a las cooperativas y emprendimientos) a tener que recolectarlos luego de una “individualización” de su cobro a través de tarjetas de débito y la apertura de cajas de ahorro. Este proceso de bancarización compulsiva e individualizante es clave para entender el modo en que los subsidios se convertirán en garantía y vía de acceso a los créditos, pero también de la expansión financiera hacia los sectores populares a través del lenguaje de la “inclusión” (Gago, 2015).

Esto se da en un contexto de crisis del trabajo asalariado, de índices históricos de desempleo, por lo tanto, donde el salario deja de ser la garantía privilegiada del endeudamiento para ser reemplazado por el subsidio, que funciona como garantía estatal para la toma de crédito de poblaciones mayoritariamente no asalariadas. El endeudamiento es un modo de la metabolización del fin del salario como forma de inclusión masiva tanto como respuesta y captura frente a unas prácticas organizativas que, en la crisis, hacen de la autogestión un recurso político de primer orden. Así, la mediación financiera toma como dispositivo predilecto el endeudamiento popular, que se vehiculiza a través de los mismos subsidios

sociales que el Estado entrega a los llamados “sectores vulnerables”. Esta logra organizar una nueva modalidad de explotación de la fuerza de trabajo. La capacidad de deuda deviene vía acceso a derechos (Gago, 2015).

El destino principal del endeudamiento, en principio, se dedicó al consumo de bienes no durables y baratos: electrodomésticos, vestimenta y motos, así como ítems principales que surgen de los relevamientos. En este sentido, en un primer período, el endeudamiento acompaña un progresivo contexto de “recuperación económica” respecto de los índices de crisis de principio de siglo. Se inauguran formas de “ciudadanía por consumo”: una reformulación de esa institución ya no ligada al anudamiento de derechos en relación al trabajo asalariado, sino a la “inclusión bancaria”. Con esto, se produce una realidad bastante singular: la capacidad de aumento de consumo, ya desacoplada de un trabajo estable, y la proliferación de dispositivos financieros, en especial, dirigidos a quienes, a su vez, protagonizan las economías más precarizadas (Gago, 2016).

De la inclusión a la explotación financiera

Lo que las finanzas, a través del dispositivo de la deuda, leen e intentan capturar es la dinámica de sujetos ligados a la estructuración de nuevas formas laborales, emprendedoras, autogestivas que surgen en los sectores populares. Así, estas se aterrizan en territorios subalternos y desconocen las categorías políticas que hablan de excluidos, marginales o poblaciones superfluas para categorizar e “incluir”, ellas mismas, a aquellxs que quedan fuera del mundo asalariado y el mercado “formal”.

Las finanzas *reconocen* y *explotan* una trama productiva no asalariada, en cuyo interior las formas de contratación son variadas e incluyen al salario informal y los subsidios estatales. El Estado es clave en la construcción de una arquitectura de obligación institucional: impone la bancarización obligatoria, propagandizándola como “inclusión financiera” y, finalmente, funcionando de garantía para el endeudamiento masivo en manos de los bancos y las organizaciones “no financieras” que estos arman para tratar con los sectores populares.

Este proceso ha sido decisivo para lo que caracterizamos como *explotación financiera* de la población “asistida” (Gago, 2014; Gago y Roig, 2019). Dicha explotación puede medirse concretamente en el diferencial de las tasas de interés que se aplican a los sectores populares luego de que son tabulados como “riesgosos”. La tasa de interés exorbitante y legal requiere de toda una justificación del

diferencial de riesgo que logra “alegar” que los sectores más pobres sean los que acceden al crédito más caro. Vemos cruzarse aquí mecanismos que legalizan la explotación financiera a través de la producción de fronteras de clase que presuponen la eventualidad del “no pago”. Esto es parte de una paradoja: empíricamente, se constata que los sectores de menores recursos son quienes más cumplen con sus deudas y lo hacen multiplicando sus vías de endeudamiento y financiando deuda con más deuda (además del descuento obligatorio y automático que se produce sobre el subsidio o la jubilación). De este modo, constatamos la productividad de la catalogación del “riesgo”: obliga a tomas de deuda variadas de modo compulsivo.

El fenómeno tiene dimensiones regionales. Toda una franja específica de la población se vuelve nuevo blanco del endeudamiento que, a la par, funciona como impulso de la ampliación de su capacidad de consumo. La relación entre inclusión, dinero y barrios periféricos promueve una retórica opuesta a la austeridad —que es un logro de los movimientos populares y las organizaciones que impugnaron el mandato de austeridad neoliberal— y unifica inclusión y explotación bajo dispositivos financieros.

Lo que queda claro es que estas economías, antes visualizadas como insignificantes y meramente subsidiarias, se convirtieron en territorios dinámicos y atractivos para el capital, expandiendo las fronteras de su valorización y creando nuevos consumidores, más allá de la garantía del salario. La deuda deviene así un dispositivo cada vez más atado a nuevas formas laborales, en su mayoría ya no asalariadas en su sentido tradicional (lo cual no excluye que el salario funcione de manera complementaria e intermitente). No se puede hablar de un pasaje lineal del salario a la deuda, pero sí de la deuda como dispositivo de reconfiguración de las relaciones asalariadas y de captura de valor del trabajo por fuera del salario.

Engranaje entre endeudamiento y precarización

Subrayemos tres movimientos. Hay deuda sin salario. A su vez, no se puede desacoplar la deuda del trabajo. Entonces: tenemos que pensar cómo opera la deuda en relación a la dinámica laboral asalariada, precarizada y no asalariada. Es decir, qué implica la deuda como instrumento actual de gobierno de clase. La relación entre endeudamiento y precarización tiene una *doble temporalidad*. Por un lado, no hay expansión del endeudamiento sin una *previa* precarización del trabajo, desempleo generalizado y despojo de infraestructura pública. De este

modo, la precarización funciona como condición antecedente necesaria para la introducción masiva de la deuda como complemento o sustitución de los ingresos asalariados y de la provisión de servicios públicos.

Por otro lado, la deuda produce e intensifica la precarización laboral y existencial *a futuro*, como condición *por venir*. Esto se debe a que opera estructurando una compulsión a aceptar trabajos de cualquier tipo para pagar la obligación a futuro. En este sentido, dinamiza la precarización desde “adentro”. La deuda pone en marcha la explotación de la creatividad a cualquier precio: no importa de qué se trabaje, lo que importa es el pago de la deuda.

La dinámica precaria, informal e incluso ilegal de los empleos (o formas de ingreso) se revela cada vez más discontinua, mientras la deuda funciona como *continuum* estable que explota esa multiplicidad. En ese desfasaje temporal, hay también un aprovechamiento: la deuda conlleva mecanismo de coacción para aceptar cualquier condición de empleo, debido a que la obligación financiera termina “comandando” el trabajo en tiempo presente. Pensar el futuro del trabajo es analizar el presente de la deuda. Pensar la composición de lo que es hoy la clase trabajadora implica pensar la expansión de la deuda como relación laboral de nuevo tipo.

La deuda, entonces, *vehiculiza una difusión molecular de esta obligación* que, aunque es a futuro, condiciona el aquí y ahora, sobre el que imprime mayor velocidad y violencia. Que la deuda se derrame en los territorios como un mecanismo compulsivo para el sometimiento a la precarización (condiciones, tiempos y violencias del empleo), pone de manifiesto que requiere de refuerzos morales. Esto estructura lo que llamamos “economías de la obediencia”, es decir, el modo en que la deuda organiza, disciplina y eventualmente criminaliza: todas estas son operaciones que aseguran la extracción de valor de la fuerza de trabajo endeudada.

Con distintas modalidades, podemos detectar cómo estos procesos se dieron en varios países de América Latina. Están vinculados a las formas de intervención estatal promovidas desde los gobiernos llamados progresistas, pero, además, por otros que no caben en esa caracterización. Por esto, aun con diferencias notables, la dimensión de la explotación financiera se vuelve un eje transversal para pensar las mutaciones del empleo, del consumo y de las políticas estatales y financieras de la región.

Encadenamiento de deudas y multiplicación de oferentes

Paralelamente al proceso de bancarización compulsiva de los subsidios sociales y la ampliación del consumo por medio del endeudamiento, las entidades que ofrecen créditos se multiplicaron. La oferta de créditos para el consumo de los bancos, utilizando el subsidio como garantía para el endeudamiento, garantizó el descuento inmediato del crédito y aseguró bajísimos índices de mora. En paralelo, comenzó a expandirse una red de entidades no bancarias financieras ubicadas en los barrios que ofrecen préstamos a sola firma con tasas de interés muy elevadas. Situadas en lugares estratégicos para el fácil acceso de sectores populares, como estaciones de tren y puntos nodales de las periferias urbanas, estas redes de crédito proliferaron. Es de destacar que estas casas de créditos son, en muchos casos, propiedad de los mismos bancos, con los que comparten sus autoridades incluso, pero que se desdoblan para apuntar con instrumentos financieros específicos a la diversificación de sus carteras.

Además de estas financieras, aparecieron ofertas de financiamiento vía tarjetas de crédito emitidas por comercios y cadenas de supermercados, con tasa de interés altísimas y con mínimos requisitos. Asimismo, en menor medida, creció la oferta de créditos por parte de asociaciones mutuales y cooperativas. Pero, luego, hay un componente más que tiene que ver con los prestamistas informales, que muchas veces gestionan flujos de dinero provenientes de economías ilegales, lo que les da una creciente capacidad de efectivo.

Es un punto notable el *encadenamiento* y *superposición* entre las diversas modalidades de endeudamiento. Como señalamos más arriba, esta arquitectura múltiple de oferta de crédito refuerza la destreza del refinanciamiento cotidiano, asegura que la catalogación de población riesgosa tenga el efecto contrario: un altísimo nivel de cumplimiento de la obligación financiera. A través de esta, se intenta priorizar el pago de las deudas “formales”, ya que su incumplimiento conlleva a quedar registrado en plataformas de “inhabilitación” financiera (como el VERAZ en Argentina), que se convierte en un impedimento para nuevos créditos. Para estar al día con este tipo de deudas, muchas veces se acude al otro escalón de endeudamiento: el informal, que comprende una variada red de formas usurarias. Se caracteriza por dos cosas: tasas de interés todavía más altas y modos de violencia ante el impago aún más drásticas.

Así, cada deuda se paga con más deuda. De este modo, se conforman verdaderas “canastas” de deuda, que se van refinanciando entre sí, combinando diversas tasas de interés, formas de amenaza por incumplimiento y cronogramas de vencimiento. Si Denning (2011) habla del trabajador actual como un “recolector de ingresos” que ya no puede garantizar su reproducción a través de un salario único y estable, podemos hablar de unx “recolectora de deudas” como una profundización del despojo y la precarización de la fuerza de trabajo contemporánea.

En los últimos cuatro años, frente al incremento de la crisis económica, vemos dos fenómenos. En primer lugar, una política gubernamental que apuesta a la expansión de los créditos vía subsidios, reforzando y profundizando la expansión del sistema financiero “por abajo”. Ante el aumento de los índices de pobreza que se revelaron en Argentina, la medida del gobierno fue proponer más endeudamiento doméstico, marcando un récord de solicitudes apenas anunciada la medida en 2017. En segundo lugar, un incremento de las fuentes de financiamiento ilegales, especialmente vinculadas al narcotráfico, que se constata en los barrios populares, como vía al efectivo inmediato.

Articulación creciente entre endeudamiento y trabajo reproductivo

Queremos trazar una relación más: ¿cómo se articula el endeudamiento con la lectura feminista del problema financiero que proponemos? La creciente movilización feminista de los últimos años en Argentina ha cuestionado los mandatos de género asociados al confinamiento de las mujeres al ámbito doméstico y a la realización de las tareas reproductivas a la par de su invisibilización y desvalorización. Con esto, deseamos decir que la extensión de las labores reproductivas en las economías populares (de los merenderos a las guarderías, de los servicios de limpieza a la salud comunitaria, por nombrar algunas) se han politizado al calor de las luchas feministas: han peleado por el reconocimiento de su valor político.

¿Qué significa que la deuda se aterrice en esos territorios domésticos que han saltado los muros del confinamiento hogareño y que se han convertido en espacios de productividad colectiva? Nuestra hipótesis, para esta segunda secuencia de las luchas, es que la deuda extrae valor de las economías domésticas, de las no asalariadas, de las consideradas históricamente no productivas, porque habilita que los dispositivos financieros se conviertan en *verdaderos mecanismos de colonización de la reproducción de la vida*. Esto se traduce en que cada instancia de reproducción social se considere en un momento que puede ser explotado directamente por el capital para transformarlo en un espacio de acumulación.

De este modo, la articulación entre endeudamiento y trabajo reproductivo se vuelve íntima. Desde aquí, podemos trazar otra relación: entre endeudamiento y fijación a las situaciones de violencia machista. Esta última se hace aún más fuerte con la feminización de la pobreza y la falta de autonomía económica que implica el endeudamiento. En esta línea, es fundamental resaltar el *carácter feminizado de las economías populares que son hoy objeto predilecto de endeudamiento*. Lo feminizado tiene una doble acepción. Por un lado, *cuantitativa*: por la mayoritaria presencia de mujeres en el rol de “jefas de hogar”, es decir, principal sostén familiar (en familias que son ampliadas, ensambladas e implosionadas). Por el otro, *cualitativa*: en relación al tipo de tareas que se realizan y que tienen que ver en términos mayoritarios con labores de cuidados comunitarios, de provisión de alimentos, de seguridad y de limpieza barrial y, de modo extenso, de producción de infraestructura de servicios básicos para la reproducción de la vida.

Una lectura feminista del problema financiero, tal como lo venimos desarrollando (Cavallero y Gago, 2019), confronta la dinámica abstracta de las finanzas en su relación con la vida cotidiana, con las formas de la violencia en los hogares y en los diversos territorios y con las modalidades actuales de explotación del trabajo.

Entonces, aquí subrayamos el segundo movimiento que queremos debatir: si una primera expansión del sistema financiero hacia los sectores populares se hizo como respuesta a modos de autogestión del trabajo y como forma de ampliar el consumo más allá del sector asalariado, podemos ver una intensificación de la financierización de la vida cotidiana y, más precisamente, una invasión de las finanzas en la reproducción que se dirige especialmente a economías feminizadas y precarizadas. Esto responde a la disputa feminista en los territorios por el reconocimiento de tareas históricamente devaluadas, mal pagas e invisibilizadas.

De esta manera, el endeudamiento masivo de los últimos años, fundamentalmente dirigido a mujeres, es una respuesta a un protagonismo político feminista en los territorios y un modo particular de moralización que busca limitar y contener el desafío hacia los mandatos de género en las tareas de reproducción social y a las maneras en que se descargan los costos de la crisis.

En esta línea deben leerse las propuestas de convertir a las jefas de hogar, a las trabajadoras precarizadas y a las desempleadas en “empresarias de sí mismas” y/o emprendedoras a través del endeudamiento. Y, para otro sector social, lo que vemos son proposiciones de endeudamiento con “banca de mujeres”, una línea que algunos bancos identifican como traducción del “deseo” femenino en deseo

de crédito. Las mujeres, entendidas como “naturales” emprendedoras, deudoras responsables y consumidoras compulsivas (según segmentaciones de clase), aparecen así codificadas por la lengua de las finanzas.

Deuda y despojos

Hay una torsión más: con el avance de la financierización sobre la reproducción de la vida, la relación reproductiva se muestra, más que nunca, como espacio de valorización y acumulación por excelencia. Esto se debe a que, para que las finanzas logren invadir y colonizar la esfera de la reproducción social, primero, se tiene que haber practicado y consumado una serie de despojos sistemáticos sobre las infraestructuras de servicios públicos, sobre los recursos comunes y sobre las economías capaces de asegurar una reproducción autónoma (sea a través de economías campesinas o de autogestión, sea a través de tramas cooperativas o populares-comunitarias).

Por eso, si la propuesta de “democratización” queda a cargo del crédito que da acceso al consumo, tenemos que visibilizar que esa expansión, propagandizada en el lenguaje del acceso democrático a las instituciones financieras, no es ni más ni menos que la consagración del desmantelamiento de otros modos de provisión de recursos: sean salariales, autogestivos, públicos y/o comunitarios.

Este fenómeno se ratifica de forma muy elocuente en los últimos datos del Centro de Economía Política Argentina (CEPA, 2019) sobre el endeudamiento de los hogares pobres. Según este estudio, la cantidad de créditos pedidos por (y otorgados a) las beneficiarias de la Asignación Universal por Hijo (AUH) llegó al 92 % de las asignaciones existentes. Dicho proceso de endeudamiento da cuenta de cómo la inflación sobre los precios de alimentos, medicamentos y tarifas de luz, gas y agua hizo que dicho subsidio esté funcionando, principalmente, como garantía para tomar deuda más que como ingreso para cubrir necesidades básicas.

Por eso, cuando la relación de deuda se *derrama* hacia abajo, se difunden los efectos de la deuda tomada por los Estados a modo de cascada. Es decir, los despojos y privatizaciones a los que obliga el endeudamiento estatal *se traducen* como endeudamiento compulsivo hacia los sectores subalternos. Esto tiene la consecuencia, como dijimos, tanto de modificar la relación entre ingreso y deuda como de convertir los vínculos de ayuda mutua en medios de explotación y vigilancia.

Deuda, crisis y violencia

Entonces, señalamos que las finanzas aterrizadas en los territorios han construido una red capilar capaz de, por un lado, proveer financiamiento privado y carísimo para resolver problemas de la vida cotidiana, derivados del ajuste y la inflación; y, por otro, estructurar la temporalidad de una obediencia a futuro. Decimos, en este sentido, que hoy el endeudamiento generalizado *amortiza* la crisis porque individualiza la responsabilidad de unos despojos que han vaciado los territorios de infraestructura (de la salud a los servicios de agua, pasando por la provisión de alimentos) y culpabiliza por la gestión del ajuste. De aquí, nuestra intención de vincular protesta social y financiarización de la vida cotidiana. La deuda privada hace que cada quien afronte individualmente el aumento de tarifas y deba ocupar su tiempo en trabajar cada vez más por menos dinero. La profundización del sistema financiero, como invasión y colonización de la vida, se traduce en que el hecho mismo de vivir “produce” deuda.

Así, constatamos que las deudas son un modo de *gestión de la crisis*: nada explosiva, pero todo implosiona. Hacia adentro de las familias, en los hogares, en los trabajos, en los barrios, la obligación financiera hace que los vínculos se vuelvan más frágiles y precarios al estar sometidos a la presión permanente de la deuda. La estructura del endeudamiento masivo que lleva más de una década, pero que en los últimos cuatro años ha pasado un umbral en términos de su uso y destino es lo que nos da pistas de la forma actual que toma la crisis: como responsabilidad individual, como incremento de las violencias llamadas “domésticas”, como mayor precarización de las existencias. A la crisis que crece al ritmo de la inflación, del ajuste impuesto por los despidos masivos y los recortes de política pública, se agrega la bancarización de los alimentos ya dolarizados, a través de las tarjetas “alimentarias” que se canjean solo en ciertos comercios y que hoy son inviables por la “falta” de precios, que lleva a la especulación de algunos supermercados.

El endeudamiento, podemos decir usando una imagen de Caffentzis (2018), gestiona la “paciencia” de lxs trabajadorxs, de las amas de casa, de lxs estudiantxs, de lxs migrantrx, etc. La pregunta, entonces, es ¿cuánto se soportan las condiciones de violencia que hoy necesita el capital para reproducirse y valorizarse? La dimensión subjetiva que marca los límites del capital es un punto clave del endeudamiento masivo y es desde ahí que una perspectiva feminista sobre las finanzas deviene cada vez más estratégica.

Pero aún hay más: la crisis *implosiona* y es canalizada por el vínculo creciente entre endeudamiento y economías ilegales. Esta es una dimensión invisibilizada, pero central del dinamismo que ha tomado la expansión financiera sobre las economías populares. Especialmente, por la capacidad de las economías ilegales de ofrecer efectivo en velocidad y de comandar negocios múltiples que tienen al préstamo como una de sus aristas. Las crisis aceleran esta articulación entre endeudamiento y economías ilegales y convierten al crédito en una forma de control territorial y de extracción de renta.

La aplicación de violencia es el mecanismo predilecto para forzar el pago. Aquí, la dinámica económica genera economías de la violencia que no son subsidiarias, sino centrales y que, por tanto, se convierten en mecanismos de apropiación de territorios y de “invención” de una renta que extraer. A su vez, la deuda, en la medida en que es múltiple —como ya lo comentamos—, se convierte en un mecanismo específico de conexión entre economías legales e ilegales, dando impulso a una constante expansión de las fronteras de valorización del capital, bajo una lógica de colonización creciente de actividades, recursos y espacios.

El tiempo de la deuda

Michel Foucault (2016) en su curso titulado *La sociedad punitiva* traza una analogía entre la aparición de la prisión y la forma salario: ambas se basan en un sistema de equivalencias donde el tiempo es la medida intercambiable. Para que esto sea posible, se requiere conquistar el poder sobre el tiempo en un sentido extractivo: salario y prisión se conectan como fórmulas históricamente específicas de extracción de tiempo.

Sin embargo, el salario funciona explotando un trabajo ya acontecido, a la vez que la prisión, un tiempo por venir. En este sentido, la forma prisión se parece más a la forma-deuda, si la pensamos como otro mecanismo de extracción de valor. Ambos —prisión y deuda— trabajan sobre el tiempo por venir, pero si la prisión fija y disciplina, la deuda pone a trabajar, moviliza, comanda.

Si —como documentábamos— el endeudamiento es una respuesta a una secuencia específica de luchas, también lo es como mecanismo de captura y de extracción de tiempo de vida y de trabajo, reconfigurando la noción misma de clase. En nuestra hipótesis, el endeudamiento funciona retroactivamente como máquina de captura de invenciones sociales dedicadas a la autogestión del trabajo y a la politización de la reproducción social. Es decir, funciona hacia atrás explotando y

conteniendo los desbordes de una productividad popular, luego radicalizada por un protagonismo feminista. En esa clave, la protesta social nos da las coordenadas de lectura de cómo la deuda ha organizado su expansión como dispositivo de gobierno de clase.

Como hipótesis subsiguiente lo que nos interesa es cómo la deuda, actualmente, se anticipa en términos de temporalidad de captura; en otras palabras, cómo se lanza a controlar la capacidad de invención por venir. Y aquí vemos un modo específico de imbricación entre el proyecto neoliberal que financieriza áreas cada vez más amplias de la vida y el autoritario y neoconservador que hoy se concentra en disciplinar una indeterminación en los deseos, las prácticas y en los modos de vida.

En esta línea, interpretamos cómo se difunde cada vez más el proyecto de incluir “educación financiera” como parte de la malla curricular complementaria en las escuelas. Además, miramos el reciente proyecto del gobierno nacional de otorgar préstamos para los jóvenes que “no estudian ni trabajan” y que ingresan a la escuela de gendarmería (Jastreblanky, 2019) (mientras se persigue la educación sexual como “ideología de género”).

La relación con la temporalidad a futuro que supone la obligación financiera es un elemento fundamental para entender la importancia que adquiere tanto la dimensión jurídica de la obligación como la moralización del incumplimiento, en especial direccionado a lxs jóvenes. El problema político es ¿cómo se logra “hacer cumplir” a futuro la promesa de explotación a la que nos ata la deuda? ¿Qué tipo de dispositivo de moralización es la deuda en reemplazo de esa disciplina fabril? ¿Cómo opera la moralización sobre una fuerza de trabajo flexible, precarizada y, desde cierto punto de vista, indisciplinada? La disputa es por el devenir de las subjetividades, por el control sobre las invenciones sociales a futuro.

Vemos en acto eso que Foucault pensaba como transcripción permanente entre moralidad y ley o, dicho de otro modo, en qué escenas se hace carne la disputa de un conjunto de condicionamientos morales sobre los que luego opera la penalidad. Por eso, cada vez es más evidente cómo la recolonización financiera de nuestro continente, que propone el neoliberalismo conservador, exige en simultáneo la producción de juventudes endeudadas y disciplinadas bajo el mandato de la familia heteropatriarcal. Lo que leemos en esta escena es el cuerpo de lxs jóvenes como campo de batalla sobre el que buscan extenderse los límites de valorización del capital, convirtiéndolos en trabajadorxs obedientes a

la precarización, a la deuda y a la familia nuclear (aún si implosionada y violenta). Mientras las campañas conservadoras en América Latina despliegan la consigna #ConMisHijosNoTeMetas, se habilita que las finanzas sí se metan con lxs niñxs desde temprano.

¿Cómo hacerse un cuerpo desendeudado?

En este texto, quisimos explorar la deuda como relación social que, como argumenta Federici (2016), varía históricamente en tanto instrumento de gobierno de clase. Nuestra preocupación es leer desde el feminismo cuál es esa clase que hoy se endeuda para gobernar. Dicho de otro modo: nos interesa discutir cómo las finanzas disputan la conducción de un proceso político que tiene a los modos de vida en el centro de la producción de valor. Para eso, queremos remarcar que entender la modalidad en que las finanzas se *aterrian* en determinados cuerpos y territorios nos permite lo siguiente:

- Mapear la producción de una geografía específica a partir del “aterrizaje” de las finanzas en territorios concretos: vincular las finanzas a una producción espacial;
- Analizar la producción de subjetividades que encuentran en las finanzas un código de traducción para la inestabilidad y multiplicación laboral; en otras palabras, pensar cómo intervienen las finanzas en la conformación de la fuerza de trabajo actual;
- Detectar en qué situaciones esta lógica extractiva se enfrenta con modos de disputar y arruinar esa síntesis del valor en la medida que se traduce siempre como: a) una determinada forma de abstracción, b) un modo y una escala ascendente de violencia, c) un intento de asegurar obediencia a futuro.
- Investigar cuáles son las formas de criminalización asociadas a esa geografía del aterrizaje; es decir, cómo las fronteras de la legalidad-ilegalidad intervienen en esa demarcación territorial.

Leer desde el feminismo, sin embargo, no es solo una aproximación analítica, sino un marco epistémico que asume pensar desde la inquietud por la desobediencia. De allí que nuestro análisis tiene un hilo tensor: ¿qué significa insubordinarse frente a las finanzas cuando estas producen determinadas geografías multiescalares, explotan las subjetividades exigidas por el trabajo precarizado y extraen

valor de territorios que busca domesticar, asegurando su poder gracias a mecanismos de criminalización y obediencia? En este sentido, la pregunta-protesta podría hacerse así: ¿cómo hacerse un cuerpo desendeudado o un cuerpo sin deudas?

Bibliografía

- Caffentzis, G. (2018). *Los límites del capital. Deuda, moneda y lucha de clase*. Buenos Aires: Tinta Limón y Fundación Rosa Luxemburgo.
- Cavallero, L. y Gago, V. (2019). *Una lectura feminista de la deuda. ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!* Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo.
- CEPA (2019). “Los impactos del ajuste económico en las políticas de niñez y adolescencia, 2016-2019”. Recuperado de: <https://centrocepa.com.ar/informes/230-los-impactos-del-ajuste-economico-en-las-politicas-de-ninez-y-adolescencia-2016-2019.html>
- Denning Michael (2011). “Vida sin salario”. Madrid: New Left Review.
- Durand, C. (2018). *El capital ficticio*. Barcelona: NED y Futuro Anterior.
- Federici, S. (2012). “From Commoning to Debt: Microcredit, Student Debt and the Disinvestment in Reproduction”. London: Goldsmith College.
- _____. (2014). “Prologue”. En Mies, Maria. *Patriarchy and Accumulation on a World Scale: Women in the International Division of Labour*. Nueva York: Zed Books.
- _____. (2016). “From Commoning to Debt: Financialization, Micro-Credit and the Changing Architecture of Capital Accumulation”. Recuperado de: <http://www.cadtm.org/From-Commoning-to-Debt>
- Foucault, M. (2016). *La sociedad punitiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gago, V. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Edición Tinta Limón.
- _____. (2015). Financialization of Popular Life and the Extractive Operations of Capital: A Perspective from Argentina. *South Atlantic Quarterly* 1: 11–28.
- _____. (2016). Diez hipótesis sobre las economías populares. *Revista Nombres*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Gago, V. y Roig, A. (2019). “Las finanzas y las cosas”. En *El imperio de las finanzas. Deuda y desigualdad*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Jastreblansky, M. (2019). "Dan créditos a las fuerzas de seguridad y Patricia Bullrich gana espacio en la campaña". Recuperado de: https://www.lanacion.com.ar/politica/amplian-servicio-civico-anuncian-medidas-afines-sectores-nid2295960?fbclid=IwAR1B4xfguLZZr8WzpxbnVj3y7jLx53O_zlUzJHffpH-F3XuenxaFjTPMbyVM

Lazzarato, M. (2015). *La fábrica del hombre endeudado*. Buenos Aires: Amorrortu.

Martin, R. (2002). *Financiarization of daily life*. Filadelfia: Temple University Press.